

INFORME DE COMISARIO
COMERCIALIZADORA Y SUMINISTRADORA DE VACUNAS MEDERI BD S.A.

Señores accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías vigente, tengo a bien presentar a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia, y consistencia de la información, que presenta la administración a la junta general de accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA Y SUMINISTRADORA DE VACUNAS MEDERI BD S.A. por el ejercicio económico iniciado entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año 2019.

Recibí de los administradores la información que les requerí referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el estado de resultados integrales, estado de situación financiera, estados de cambios del patrimonio y estado de flujos de efectivo.

La presentación de los estados financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad como comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre la información financiera de la entidad, sus registros, y documentos soporte que respalden los movimientos operativos de la empresa, que quedan consignados en los siguientes términos:

Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentren debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantienen en archivo.

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la administración, al 31 de diciembre de 2019, se refleja razonablemente en todos los aspectos significativos la situación económica actual de la compañía. Por lo que recomiendo su aprobación. Desconozco que existan actos dolosos de ninguna índole o que puedan poner en peligro la organización, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones relevantes o significativas, dentro del periodo analizado, y a la fecha de elaboración del presente informe.



NOMBRE: Brenda Sthefany Cevallos Paquel

CC: 1727432559

COMISARIO PRINCIPAL